



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 DIC 1991

Expte. N° 16.001/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Sra. María Sonia Marrupe, para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el citado Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se formula para cubrir un cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 10 de Noviembre de 1991 y hasta el 30 de Junio de 1992;

Que Dirección de Registro y Control informa que se dispone de partida individual vacante para afectar tal designación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar interinamente a la Sra. María Sonia MARRUPE, D.N.I. 18.474.707 como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 10 de Noviembre de 1991 y hasta el 30 de Junio de 1992.

ARTICULO 20.- Establecer que el gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará en la partida individual vacante de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/o. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTHARDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 614 - 91